



Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y Conservación  
del Medio Ambiente

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

# ACUSE

2015 ABR 6 12:00

México, D. F., a 23 de Marzo del 2015  
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/381/2015  
ASUNTO: PODA DE UN ÁRBOL  
EN VIA PUBLICA  
FOLIO: 326948/2014

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA  
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES  
PRESENTE

En atención a la solicitud de la C. María del Carmen Hernández Cornejo, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 326948/2014, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [redacted] Sección, de esta Delegación.

Por lo que el día 03 de Febrero del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda de reducción de copa de un árbol de nombre común fresno, que presenta tallo codominante, uno de ellos presenta fisura longitudinal, estrangulado en su base por plancha de concreto y ramales amplios.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de restauración de copa de un árbol de nombre común fresno, que se yergue en vía pública ubicado en [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN**  
**Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c Almícar Ganado Díaz Director General de Gobierno y Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado  
JEA/dsz/siv

06 ABR 2015  
12:05  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
903  
06 ABR 2015  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

14:15 hrs

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

06 ABR. 2015  
G.D.F.

HORA: 12:00 RECIBE: Magda  
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

dao.gob.mx

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toluca, C.P. 01150  
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx  
Tels.: 6273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

2

2